



**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

Proceso Desarrollo Territorial

Código: DTE-FO-65

Subproceso Instrumentos de Gestión y
Valorización

Versión: 02 Fecha:
27/12/2024

Formato Notificación por Aviso

Página 1 de 2

AVISO No. 053

RESOLUCIÓN No. 0270

FECHA: 17-10-2024

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR No. 0270 DE 2024

POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN No. 001 DE ENERO 12 DE 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017".

SUJETO(S) A NOTIFICAR:

NOMBRE	DOCUMENTO
MARIA TERESA SUAREZ JAIMES	27,793,828
LUIS ANDELFO TORRES JAIMES	13,220,745
CARMEN ALICIA LEAL TORRES	37,235,523

FUNDAMENTO DEL AVISO: La no comparecencia para notificarse personalmente.

ACTO ADMINISTRATIVO EXPEDIDO POR: LA SECRETARÍA DE VALORIZACIÓN Y PLUSVALÍA.

LA SECRETARÍA DE VALORIZACION Y PLUSVALIA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

HACE SABER:

Que, mediante Resolución No. 270 del 17 de octubre de 2024, con destino a:

CÓDIGO PREDIAL	NOMBRE	DIRECCIÓN
0108000003420004000000000	LUIS ANDELFO TORRES JAIMES CARMEN ALICIA LEAL DE TORRES	C4 N 23 21 BR PALMERAS Lo 1
0108000003420023000000000	LUIS ANDELFO TORRES JAIMES CARMEN ALICIA LEAL DE TORRES	C4 N 23 25 BR PALMERAS Lo 2

Del barrio Palmeras, del municipio de San José de Cúcuta, se le comunica que este despacho expidió la presente resolución que en la parte motiva:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modificar la contribución de valorización establecida en el Anexo 1 de la Resolución No. 001 de fecha enero 12 de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DISTRIBUYE Y ASIGNAN LAS CONTRIBUCIONES PARA LA FINANCIACIÓN POR EL SISTEMA DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL DE LAS OBRAS PÚBLICAS DECRETADAS EN EL ACUERDO MUNICIPAL 003 DE 2017", en el sentido de establecer una nueva contribución de valorización sobre los inmuebles identificados con los códigos catastrales, desenglobados según resolución, No. CUC-003733- 2023 de fecha 30/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio Cúcuta:

CÓDIGO PREDIAL
0108000003420004000000000
0108000003420023000000000

PARÁGRAFO UNICO: Forma Parte integral de esta resolución por la cual se distribuye y asigna el gravamen de la contribución por valorización la Resolución No. CUC-003733-2023 de fecha 30/10/2023 "POR LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS EN EL CATASTRO DE MUNICIPIO DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER" expedida por la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, ordéñese para efectos de la liquidación y pago de la contribución de valorización de los predios como se muestra a continuación:



Proceso Desarrollo Territorial	Código: DTE-FO-65	
Subproceso Instrumentos de Gestión y Valorización	Versión: 02	Fecha: 27/12/2024
Formato Notificación por Aviso		Página 2 de 2

CÓDIGO PREDIAL	A. TER.	A. CON.	FB	FE	FP	FT	FA	F CON.	CONTRIBU.	AVALÚO
0108000003420004000000000	125,00	70,00	5392	1,15	0,50	1,00	2,055	0,83101320	\$667.237	\$40.146.000
0108000003420023000000000	125,00	80,00	5392	1,15	0,58	1,00	1,938	0,83101320	\$718.943	\$43.257.000

ARTÍCULO TERCERO: ORDENESE, a los propietarios de los predios producto del desenglobe según resolución No. CUC-003733-2023 de fecha 30/10/2023 emitida por la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito del Municipio de Cúcuta, el pago de vigencias de 2025 a 2027, a un interés de financiamiento del 9,84%.

ARTÍCULO CUARTO: ORDÉNESE, a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la inscripción de la presente resolución en los nuevos folios de matrícula inmobiliaria:

CÓDIGO PREDIAL	MATRÍCULA	NOMBRE
0108000003420004000000000	260-358745	MARIA TERESA SUAREZ JAIMES
0108000003420023000000000	260-358746	LUIS ANDELFO TORRES JAIMES CARMEN ALICIA LEAL TORRES

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR, a los propietarios de los predios producto del desenglobe, de conformidad con lo establecido en el capítulo V, artículo 80 del Acuerdo Municipal No. 0025 de 16 de mayo de 2000 y demás normas pertinentes:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MARIA TERESA SUAREZ JAIMES	27.793.828
LUIS ANDELFO TORRES JAIMES	13.220.745
CARMEN ALICIA LEAL TORRES	37.235.523

ARTICULO SEXTO: ADVERTIR, a los interesados que contra la presente resolución procede el recurso de reposición previsto en el Capítulo V, artículo 81 y 82 del acuerdo No. 0025 del 16 de mayo de 2000, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE,

GABRIEL EDUARDO NIETO ORDÓÑEZ
 Secretario de Valorización y Plusvalía
 Alcaldía de San José de Cúcuta

Se fija el presente **AVISO** en la Cartelera y en la página Web de la Alcaldía de San José de Cúcuta, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy 29 JUL 2025 siendo las 8:00 AM y hasta las 6:00 PM del día 04 AGO 2025, con la advertencia que la Notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó	Asesora	
Revisó	Contratista	
Proyectó	Contratista	
Archívese en	10800.63.38	